

COMITÉ DE COMPRAS ACTA N° 034

FECHA:	Manizales, 14 mayo de 2020
HORA:	10:00 AM
LUGAR:	Audiencia Virtual
ASISTENTES:	ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE, Secretario General DIANA PATRICIA SALAZAR MONTES, Jefe Sección Sistemas. PAULA MILENA VELASQUEZ CASTAÑO, Jefe Dpto. Administrativo y Financiero. JAIME ANDRES VALENCIA ESTRADA, Jefe Sección Suministros.

Se verificó la cantidad de propuestas enviadas al correo de observaciones@empocaldas.com.co, su identidad y hora de entrega.

Se procede a revisar las propuestas presentadas para la solicitud pública de ofertas N° 065 de 2020.

1. SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS N° 065 de 2020. OBJETO: SUMINISTRO DE UN (1) COMPUTADOR PORTATIL Y ACCESORIOS.

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 7.885.884 IVA INCLUIDO
J Y S INDUSTRIALES S.A.S	\$ 7.672.868 IVA INCLUIDO
KAVANTIC S.A.S	\$ 5.335.365 IVA INCLUIDO
IT CORPORATIVO S.A.S	\$ 7.839.601 IVA INCLUIDO

Se deja constancia que el proponente **SUMINISTROS Y SOLUCIONES SUMAPAS MVR S.A.S** no presenta póliza de seriedad de la oferta, razón por la cual su propuesta no es tenida en cuenta y es **RECHAZADA**.

Después de realizar la revisión de las ofertas presentada por los 3 proponentes habilitados, se encuentra que el proponente **KAVANTIC S.A.S** presenta la oferta económica con menor precio. Sin embargo, no cumple con la experiencia solicitada en los términos de referencia, toda vez que no acredita dentro de la experiencia aportada el suministro de equipos portátiles por un valor mayor o igual al presupuesto oficial.

Seguidamente se evalúa la propuesta del proponente **J Y S INDUSTRIALES S.A.S** por ser la siguiente propuesta más económica dentro de las ofertas presentadas, encontrando que este proponente no cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Estudio de Necesidad de Contratación, toda vez que ofrece un equipo que no cumple con el sistema operativo descrito dentro del documento en mención.



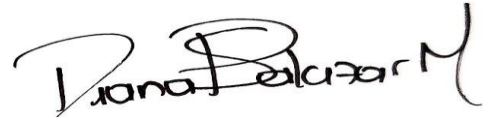
Una vez analizados los documentos aportados por el proponente **IT CORPORATIVO S.A.S**, el comité evidencia que este aporta certificación de experiencia. Sin embargo, no especifica haber suministrado equipos portátiles como se solicita en el ítem **experiencia requerida** del Estudio de Necesidad de Contratación.

Después del anterior análisis y de haber evaluado las propuestas que se encontraban habilitadas, se puede determinar que ninguna cumple con la totalidad de los requisitos establecidos y solicitados por la Empresa, razón por la cual se recomienda **DECLARAR DESIERTA** la presente Solicitud Publica de Ofertas.

Manizales, mayo 14 de 2020.



**PAULA MILENA VELASQUEZ
CASTAÑO**
Jefe Dpto. Administrativo y Financiero



**DIANA PATRICIA SALAZAR
MONTES**
Jefe Sección Sistemas



**JAIME ANDRES VALENCIA
ESTRADA**
Jefe Sección de Suministros



ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Jefe Secretario General.

Proyecto: Santiago Moreno G.

